



**C. ANDRES RODRÍGUEZ
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio **02691320** de fecha 09 de diciembre de 2020 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Con fundamento en los artículos 1, 6, 48 fracción II y III, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, es que se le hace de su conocimiento lo siguiente:

Adjunto oficio que remite la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte Municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato el cual contiene la información que da respuesta a su solicitud.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Nuestra grandeza es su gente"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 14 DE DICIEMBRE DE 2020.

LIC. NANCY JAZMIN TOLEDO ROJAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.



Oficio No: CTMM/096/2020
Asunto: Contestación.

Purísima del Rincón, Gto. A 14 de Diciembre de 2020

Lic. Nancy Jazmín Toledo Rojas
Unidad De Transparencia
Presente:

Quien suscribe Lic. Pedro Rodríguez Murillo, en mi carácter de Director General de la Dirección General de Seguridad Pública Tránsito y Transporte de esta ciudad, Purísima del Rincón Guanajuato. Por medio del presente le envié un cordial saludo, y en atención a su oficio **UT/PMA/622/20** de fecha 09 de diciembre de 2020, y recibido en esta corporación el día 10 del presente mes y año en curso. Me Permito informarle lo conducente:

Que por medio del presente ocurso y estando en el término que marca la ley, doy contestación a su peticionario, a razón del cual solicita se informe: Información de cuantos accidentes de tránsito se tienen contabilizados de enero de 2019 a diciembre del año 2020. El tipo de estos, número de lesionados y número de defunciones que hayan ocurrido en dicho tiempo. Motivo por el cual le informé y remito lo siguiente:

Lo que comprende al año 2019 se registraron 84 accidentes de tránsito, de los cuales se detallan a continuación:

Accidentes 2019					
No. De Accidentes	No. De Lesionados En Vehículos	No. De Lesionados En Motocicletas	No. De Lesionados En Bicycletas	No. De Lesiones A Peatón	Defunciones
84	25	49	3	3	1

En el año 2019 se tuvo un registro de 84 accidentes, los cuales se clasifican de la siguiente manera; choque contra objeto fijo 24, choque por maniobras de reversa 4, choque por alcance 2, choque lateral frontal derecho 1, choque lateral frontal 2, choque por invasión de carril 1, choque frontal lateral izquierdo 5, volcadura 1, choque lateral derecho 11, choque angular frontal izquierdo 1, caída de motocicleta 1, choque frontal por corte de circulación 4, atropello de peatón 4, choque frontal

Angular derecho 1, choque lateral izquierdo 3, choque frontal 10, choque lateral medio lado derecho 2, choque contra vehículo estacionado 2, choque por alcance 1, salida de camino 2, derrumbe de objeto colgante 1 y choque frontal contra parte media lado izquierdo 1.

De los registros del 1 de Enero a lo que va del mes de Diciembre del año 2020 reflejan un número de 63 accidentes de tránsito que se desglosan de la siguiente manera:

Accidentes 2019					
No. De Accidentes	No. De Lesionados En Vehículos	No. De Lesionados En Motocicletas	No. De Lesionados En Bicicletas	No. De Lesiones A Peatón	Defunciones
63	8	20	7	0	3

Los registros de accidentes de tránsito del año 2020 se clasifican como a continuación se detalla: caída de motocicleta 3, choque contra objeto fijo 22, choque por alcance 4, choque frontal 7, choque por maniobras de reversa 1, choque lateral izquierdo 9, choque frontal derecho 1, choque lateral derecho 5, choque frontal angular derecho 2, choque angular izquierdo 1, choque angular derecho 1, choque frontal lateral izquierdo 1, choque por corte de circulación 1, volcadura 2, choque contra vehículo estacionado 2 y choque angular de frente 1.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, atentamente solicito:

UNICO.- Me tenga por rindiendo, en tiempo y forma, las manifestaciones a que el presente ocurso se contrae, solicitando se sirva acordar de conformidad por ser apegada a derecho.

ATENTAMENTE
"Nuestra Grandeza es la Gente"
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL.

LICENCIADO PEDRO RODRÍGUEZ MURILLO.

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
Pal. del Rincón, Gto
Tels. (476) 743 6868
743 0137

c.p. Archivo.